# MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

## AL 119.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAJAMARQUILLA, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Cajamarquilla fue creado mediante la Ley N.º 581, del 23 de octubre de 1907, conmemorando este 23 de octubre de 2026 su 119.º aniversario de creación política, fecha que constituye un motivo de orgullo y celebración para su población;

Que, la creación de Cajamarquilla tuvo su origen en la división del entonces distrito de Ticllos, perteneciente a la provincia de Bolognesi. La citada ley estableció que el nuevo distrito estaría integrado por los pueblos de Cajamarquilla, como capital, Canis y Raján, así como por el caserío de Carhuajara, elevado mediante esa misma norma a la categoría de pueblo, marcando un hito en la organización política y administrativa de estas localidades;

Que, posteriormente, con la creación de la provincia de Ocros mediante la Ley N.º 25262, del 19 de junio de 1990, Cajamarquilla pasó a integrar esta nueva jurisdicción, de la que forma parte hasta la actualidad, conservando su identidad y sus vínculos históricos con los pueblos de Áncash;

Que, esta trayectoria histórica constituye un legado para las nuevas generaciones y una oportunidad para reconocer a las mujeres y los hombres que, con trabajo, perseverancia y compromiso con su tierra, han contribuido al desarrollo del distrito y a la preservación de sus costumbres y tradiciones;

Que, la conmemoración de este aniversario permite reafirmar los lazos de unidad de la población cajamarquillana, tanto de quienes residen en el distrito como de aquellos que, desde otras localidades, mantienen su vínculo con su comunidad y contribuyen a su bienestar;

**POR LO EXPUESTO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:**

**PRIMERO.-** Expresar su más cordial saludo y especial reconocimiento al distrito de Cajamarquilla, provincia de Ocros, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse, el 23 de octubre de 2026, el 119.º aniversario de su creación

política, haciendo extensiva esta felicitación a sus autoridades y a toda la población cajamarquillana.

**SEGUNDO.-** Hacer extensivo este saludo y reconocimiento al señor **JUAN GABRIEL VALVERDE AYALA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajamarquilla y por su intermedio se haga extensivo el saludo y reconocimiento al concejo municipal, autoridades políticas y eclesiásticas, organizaciones sociales y población en general.

Lima, 22 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 16:21:30-0500

**DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN**
Diputado de la República